



Audit Corporate

Motorcon S.A. "En Liquidación"

Informe de auditoría emitido por un auditor independiente en conjunto con los estados financieros por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2018

Edificio Quil 1, Ofi. 102 primer piso, Carchi 601 y Quisquis

(011) 6619782 - 6640788 - 2307254

f [auditorcorp](#) t [auditorcorp](#) i [auditorcorp](#)



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Accionistas y Miembros del Directorio de
Motorcon S.A. "En Liquidación":

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros de Motorcon S.A. "En Liquidación", que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los referidos estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Motorcon S.A. "En Liquidación" al 1 de enero de 2018, así como el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para PYMES.

Empresa en funcionamiento

3. Tal como se explica, con mayor detalle en la nota 2 a los estados financieros adjuntos, la Compañía desde períodos anteriores no genera utilidades por sus actividades continuas, en razón que sus gastos son superiores a sus ingresos de operación (compra y venta, importación y comercialización de toda clases de automotores), lo que ha ocasionado que registre pérdidas recurrentes del año y períodos anteriores. Adicionalmente, con fecha 17 de enero del 2013, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante resolución No. SC.IJ.DJDL.G.13.0000332 declara la disolución de la Compañía Motorcon S.A. "En Liquidación". Adicionalmente, mediante referido oficio la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, designa el representante legal como liquidador de la Compañía con el fin de dar inicio al proceso de liquidación de Motorcon S.A. "En Liquidación". A la presente fecha, la Administración de la Compañía no ha tomado una decisión respecto a la disolución de oficio determinada por referida Institución. Estos hechos constituyen a nuestro juicio, que la Compañía depende de eventos futuros, que incluyen planes por parte de la Administración para mitigar dichas situaciones.

Párrafo de énfasis

4. Este informe se emite exclusivamente para información y uso de los miembros de la Junta General de Accionistas de Motorcon S.A. "En Liquidación", y para su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y podría no ser apropiado para otros propósitos.

Responsabilidad de la Administración y de los encargados del gobierno de la Compañía por los estados financieros

5. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para las PYMES emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraudes o error.
6. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con dicha situación, así como el uso de las bases contables aplicables para una empresa en funcionamiento, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa objetiva para hacerlo.
7. La Administración y los encargados del gobierno, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

8. El objetivo de nuestra auditoría es obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
9. Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También informamos que:
 - Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno;
 - Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía;

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable;
 - Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento, y;
 - Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
10. Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



CPA. John Hidalgo, Msc.
Socio
SC-RNAE-774
Guayaquil, 8 abril, 2019

Hidalgo Auditores Asociados Cía. Ltda.
SC-RNAE-870

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

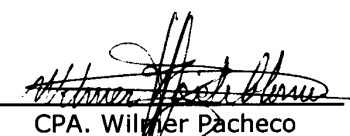
ESPACIO EN BLANCO

MOTORCON S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

			...diciembre 31,...	
		Notas	2018	2017
			(en U.S. dólares)	
ACTIVOS				
Activo corriente:				
Banco			197	199
Cuenta por cobrar	4	y 12	171.122	169.083
Activos por impuestos corrientes			<u>1.248</u>	<u>-</u>
Total activos corrientes			<u>172.567</u>	<u>169.282</u>
Activos no corrientes:				
Propiedades de inversión	5		596.381	605.556
Activos por impuestos no corrientes	7		2.035	3.619
Otros activos			<u>979</u>	<u>979</u>
Total activos no corrientes			<u>599.394</u>	<u>610.154</u>
Total activos			<u>771.961</u>	<u>779.435</u>
PASIVO Y PATRIMONIO				
Pasivo corriente:				
Cuentas por pagar a corto plazo	6	y 12	514.832	514.019
Pasivos por impuesto corrientes	7		<u>-</u>	<u>162</u>
Total pasivos			<u>514.832</u>	<u>514.181</u>
Patrimonio:				
	9			
Capital social			75.200	75.200
Aporte para futuras capitalizaciones			152.527	152.527
Reservas			494	494
Resultados acumulados			<u>28.908</u>	<u>37.033</u>
Total patrimonio			<u>257.129</u>	<u>265.254</u>
Total pasivo y patrimonio			<u>771.961</u>	<u>779.435</u>

Ver notas a los estados financieros

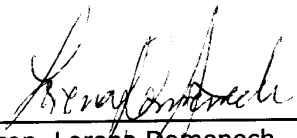

Econ. Lorena Domenech
Liquidadora

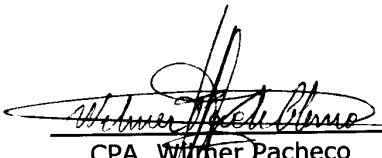

CPA. Wilmer Pacheco
Contador General

MOTORCON S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

	Notas	...diciembre 31,...	
		2018	2017
		(en U.S. dólares)	
Gastos de administración	10	(22.126)	(14.622)
Gastos financieros	10	(14)	(12)
Otros ingresos	11	<u>15.600</u>	<u>15.600</u>
(Pérdida) Utilidad antes de impuesto a la renta		(6.540)	966
Impuesto a la renta	7	-	(1.491)
Pérdida del año		<u>(6.540)</u>	<u>(525)</u>

Ver notas a los estados financieros

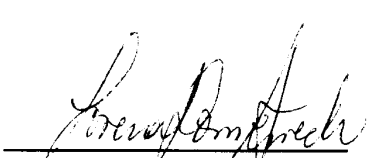

 Econ. Lorena Domenech
 Liquidadora


 CPA. Wilmer Pacheco
 Contador General

MOTORCON S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

	Capital social	Aporte para futuras capitalizaciones	Reservas	Resultados acumulados	Total
(en U.S. dólares)					
Saldos al 1 de enero del 2017	75.200	152.527	494	35.973	264.194
Amortización pérdidas tributarias				1.585	1.585
Pérdida	-	-	-	(525)	(525)
Saldos al 31 de diciembre del 2017	75.200	152.527	494	37.033	265.254
Amortización pérdidas tributarias	-	-	-	(1.585)	(1.585)
Pérdida	-	-	-	(6.540)	(6.540)
Saldos al 31 de diciembre del 2018	75.200	152.527	494	28.908	257.129

Ver notas a los estados financieros


Econ. Lorena Doménech
Liquidadora


CPA. Wilmer Pacheco
Contador General

MOTORCON S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
INDICE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	1
1 INFORMACIÓN GENERAL	1
2 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	1
3 ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES	4
4 CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	5
5 PROPIEDADES DE INVERSIÓN	5
6 CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	6
7 IMPUESTO A LA RENTA	6
8 INSTRUMENTOS FINANCIEROS	9
9 PATRIMONIO	10
10 GASTOS POR SU NATURALEZA	10
11 OTROS INGRESOS	11
12 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	11
13 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO DEL QUE SE INFORMA	12
14 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	12

MOTORCON S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

1 INFORMACIÓN GENERAL

Motorcon S.A. "En Liquidación" fue constituida en el Ecuador desde 1987, y su actividad principal es la compra y venta de vehículos, consignación, permuta y distribución, importación y comercialización de toda clases de automotores. Para el período 2018, la situación operacional y económica de la entidad es incierta, sin embargo, se mantiene generando ingresos diferentes a sus actividades continuas como la prestación de servicios de arrendamiento.

Con fecha 17 de enero del 2013, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante resolución No. SC.IJ.DJDL.G.13.0000332 declara la disolución de la Compañía Motorcon S.A. "En Liquidación". Adicionalmente, mediante referido oficio la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, designa el representante legal como liquidador de la Compañía con el fin de dar inicio al proceso de liquidación de Motorcon S.A. "En Liquidación".

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía no cuenta con empleados bajo relación de dependencia.

La información contenida en estos estados financieros y sus notas es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Declaración de cumplimiento: Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Moneda funcional: La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

Bases de preparación: Los estados financieros de Motorcon S.A. "En Liquidación" han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertas propiedades que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Los estados financieros adjuntos, fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en funcionamiento, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Como se desprende de los estados financieros adjuntos, la Compañía desde periodos anteriores no ha generado utilidades por sus actividades continuas (Compra y venta, importación y comercialización, de toda clase de automotores.) en razón que sus gastos son superiores a los ingresos, adicionalmente no generado flujos de sus actividades de operación. Con fecha 17 de enero del 2013, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros declara disuelta de oficio a la Compañía y designa a un liquidador a fin que efectúe las operaciones de

liquidación, tal como se describe con mayor detalle en la nota 1. A la presente fecha, la Administración de la Compañía no ha tomado una decisión respecto a la disolución de oficio determinada por dicha institución.

A continuación se describen, las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados financieros han sido definidas en función de las NIIF para las PYMES vigentes al 31 de diciembre del 2018, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan:

Banco: Incluye aquellos activos financieros líquidos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo.

Activos de propiedades de inversión: Son aquellas mantenidas para producir rentas, plusvalías o ambas y se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son medidas a su valor razonable.

Una propiedad de inversión se da de baja al momento de su disposición o cuando la propiedad de inversión es retirada permanentemente de uso y no se espera recibir beneficios económicos futuros de esa baja. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de la propiedad (calculada como la diferencia entre los ingresos por venta netos y el importe en libros del activo) se incluye en los resultados del período en el cual se dio de baja la propiedad.

Impuesto corriente: El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Provisiones: Se reconocen cuando se tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Arrendamientos: Se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos. A continuación un detalle:

- **La compañía como arrendador:** El ingreso por concepto de alquileres bajo arrendamientos operativos se reconoce empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

Reconocimiento de ingresos: Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar. A continuación un detalle:

- **Ingresos por alquileres:** La política de la compañía para el reconocimiento de ingresos provenientes de arrendamientos operativos se describe en la nota de arrendamientos (la Compañía como arrendador).

Gastos: Se registran al costo histórico. Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Compensación de saldos y transacciones: Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

Instrumentos financieros: Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una entidad del grupo pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

Activos financieros: Los activos financieros se clasifican dentro de la siguiente categoría: "partidas por cobrar". La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. A continuación un detalle:

- **Cuentas por cobrar:** Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo.
- **Deterioro de valor de activos financieros:** Los activos financieros distintos aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro de valor al final de cada período sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro de valor podría incluir:

- Dificultades financieras significativa del emisor o del obligado;
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal;
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera, y;
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a

dificultades financieras.

Pasivos financieros: Los pasivos financieros son clasificados como otros pasivo financieros, una descripción es como sigue: :

- **Otros pasivos financieros:** Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un periodo más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

3 ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF para las PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- **Deterioro de activos:** A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

- **Impuesto a la renta diferido:** A criterio de la Administración, las diferencias que existieren entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro. La Compañía estima que los efectos determinados por la Administración no serán recuperados en el futuro, es por ello que la Compañía ha considerado no registrar dichos efectos.

4 CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Un resumen de cuentas por cobrar a corto plazo es como sigue:

	...diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
Cuentas por cobrar:		
Compañías locales	163.411	161.372
Compañías relacionadas, nota 12	7.711	7.711
Total	<u>171.122</u>	<u>169.083</u>

Al 31 de diciembre del 2018, representan saldos con compañías relacionadas y compañías locales que contienen rubros pendientes de cobro, que incluye entidades que se encuentra sin operación y en proceso de reorganización de actividades; sobre dichos saldos de la Administración de la Compañía se encuentra en procesos de reestructuración de deudas y en la definición sobre los plazos de recuperación y la aplicabilidad del cobro de una tasa de interés, si fuera el caso.

La Administración de la Compañía considera que dichas cuentas por cobrar serán recuperables acorde al plan reestructuración de deuda que se están implementando entre las partes. La Compañía dispone de políticas de gestión de riesgos financieros para asegurar que todos los valores pendientes de cobros con entidades relacionadas sean recuperados dentro de los términos acordados.

5 PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Un resumen de propiedades de inversión es como sigue:

	Costo	Depreciación	Total
	(en U.S. dólares)		
Propiedades de inversión:			
Terrenos	348.620	-	348.620
Edificios	309.016	(61.255)	247.761
Total	<u>657.636</u>	<u>(61.255)</u>	<u>596.381</u>

Al 1 de enero de 2018, las propiedades de inversión comprenden principalmente a terrenos y edificios ubicado en los cantones de Guayaquil y Babahoyo, respectivamente, los cuales son arrendados a una compañía local.

Los movimientos de propiedades de inversión fueron como sigue:

	Edificios
	(en U.S. dólares)
Depreciación acumulada	
Saldo al 1 de enero del 2017	42.908
Depreciación	<u>9.172</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2017	52.080
Depreciación	<u>9.175</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2018	61.255

6 CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Un resumen de cuentas por pagar a corto plazo es como sigue:

	...diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Cuentas por pagar:		
Compañía del exterior, nota 12	245.171	248.416
Compañías locales	210.010	205.952
Compañías relacionadas, nota 12	59.651	59.651
Total	<u>514.832</u>	<u>514.019</u>

Al 31 de diciembre del 2018, el rubro compañía del exterior corresponde a un saldo pendiente de pago con Financiera Sudamericana Limited, compañía domiciliada en las Islas Bermudas, con un plazo de vencimiento no establecido y sobre el cual no se ha definido el pago de una tasa del interés.

Al 31 de diciembre del 2018, compañías locales y compañías relacionadas representan rubros pendientes de pago, que incluye a entidades que se encuentran sin operación y en proceso de reorganización de actividades; sobre dichos saldos la Administración de la Compañía se encuentra en procesos de reestructuración de deudas y en la definición sobre los plazos de cancelación y la aplicabilidad del pago de una tasa de interés, si fuera el caso.

La Administración de la Compañía considera que todas las cuentas por pagar a corto plazo serán canceladas acorde al plan reestructuración de deuda que se están implementando entre las partes. La Compañía dispone de políticas de gestión de riesgos financieros para asegurar que todos los valores pendientes de pagos con entidades relacionadas sean cancelados dentro de los términos acordados.

7 IMPUESTO A LA RENTA

- **Activos y pasivos del año corrientes y no corrientes:** Un resumen de activos y pasivos por impuesto corrientes y no corrientes es como sigue:

	...diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Activos por impuesto:		
Anticipo de impuesto a la renta	2.035	1.375
Retenciones en la fuente	<u>1.248</u>	<u>660</u>
Total	<u>3.283</u>	<u>2.035</u>
Pasivos por impuesto corrientes:		
IVA cobrado	-	156
Retenciones en la fuente	-	6
Total	<u>-</u>	<u>162</u>

- **Conciliación tributaria: contable del impuesto a la renta corriente:**

- (1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 25%. Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización (la tarifa de impuesto a la renta fue del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización para el año 2018 y 2017).
- (2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. En tal sentido, se constituye este anticipo en el impuesto mínimo, solo si éste sea mayor que el impuesto a la renta causado calculado en la determinación del impuesto a la tasa del 22% o 25%, que fuere el caso, de cada año.

Las declaraciones de impuestos han sido revisadas hasta el año 2010 y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2016 al 2018.

- **Aspectos tributarios:**

Los cambios más importantes relacionados con los principales impuestos aplicables para el año 2018, acorde a la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (21 de diciembre del 2017) y su Reglamento (24 de agosto del 2018), es como sigue:

- Cambio de la tarifa de impuesto a la renta para personas jurídicas del 22% al 25% para sociedades en general;
- Exoneración de Impuesto a la Renta para nuevas microempresas que inicien su actividad a partir del 30 de diciembre del 2017, durante 3 años;
- Aumento de 3 puntos porcentuales para la tarifa de Impuesto a la Renta en caso de Incumplimiento de informar sobre la composición societaria al Servicio de Rentas Internas o cuando la sociedad tenga 50% o más de su masa societaria en paraísos fiscales.
- Se considerarán como no deducibles las provisiones por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, siendo solo deducible el pago efectivo efectuado, siempre que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores como deducibles o no del impuesto a la renta.
- Se considerarán como gastos no deducibles las compras realizadas a empresas fantasmas;
- El beneficio tributario de reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta, por reinversión de utilidades del ejercicio, solamente aplica para las sociedades: a) exportadores habituales; b) dedicadas a la producción de bienes (incluido el sector manufacturero) que posean 50% o más de componente nacional; y, c) de turismo receptivo.

- Devolución del ISD pagado por los exportadores habituales en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de incorporarlos en procesos productivos de bienes que exporten, en la parte que no sean utilizados como crédito tributario del impuesto a la renta.
- Se considerarán que para que los costos o gastos superiores a los US\$1.000 sean deducibles para el cálculo del Impuesto a la Renta y el crédito tributario para el IVA sea aplicable, se requiere la obligatoriedad de utilizar a cualquier IFI's para realizar el pago.
- Las sociedades no considerarán en el cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta los gastos de sueldos y salarios, 13° y 14° remuneración, así como aportes patronales del seguro obligatorio.

En relación con los cambios en la Ley para la Aplicación de Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, Estabilidad y Equilibrio Fiscal y su Reglamento (publicadas en 21 de agosto y 20 de diciembre del 2018), los aspectos más importantes son:

- Remisión de intereses, multas y recargos derivados de obligaciones con empresas y organizaciones del sector público que incluyen: Servicio de Rentas Internas, Empresas Publicas, IESS, Servicio Nacional de Aduanas, Municipios, Superintendencias, entre otras con plazos variables entre 90 y 120 días laborables, con la condicionante de que las personas naturales y sociedades que se acojan en cualquiera de los casos a la remisión de interés y multas, no podrán beneficiarse sobre el mismo concepto, por un período de al menos 10 años;
- Se establecieron exoneraciones en el pago del Impuesto a la Renta y su Anticipo por periodos de 8 a 12 años por las nuevas inversiones que se inicien en los sectores priorizados establecidos en el Art. 9.1 de la LRTI en un plazo no mayor a dos años a partir de la publicación de la Ley. Dichas inversiones tienen diferentes plazos de exoneración dependiendo del lugar donde se realicen y pueden ser beneficiarios de las mismas tanto empresas nuevas como empresas existentes en la proporción de la nueva inversión;
- Se agregaron nuevos sectores considerados como priorizados tales como: Sector agrícola, turismo y cinematografía, exportación de servicios, industria de materiales, sector agroindustrial y agro asociativo, entre otros;
- Ampliación de plazos de exoneración de Impuesto a la Renta y su anticipo para aquellas inversiones que se amparan en Leyes y Códigos como: Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para aquellas industrias consideradas como industrias básicas; para aquellas inversiones productivas realizadas en las provincias de Manabí y Esmeraldas amparadas en la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad ciudadana y los beneficios tributarios obtenidos por las empresas administradores de ZEDES y PYMES de turismo.
- Cambios y adiciones de nuevos conceptos de ingresos exentos tales como: dividendos distribuidos a favor de personas naturales y sociedades extranjeras y locales, utilidades distribuidas a inversionistas de sociedades que inviertan en bienes inmuebles, utilidades en la enajenación de acciones en bolsa de valores y utilidades en la enajenación de derechos representativos de capital para inversionistas de fideicomisos;
- Cambios en las retenciones en la fuente por concepto de la distribución de dividendos a sociedades y personas naturales;

- Ampliación de los porcentajes deducciones adicionales por capacitación técnica, asistencia técnica, promoción y publicidad, patrocinio deportivo;
- Eliminación de concepto de pago mínimo de Impuesto a la Renta y devolución del anticipo pagado en exceso por concepto de Impuesto a la Renta;
- Se establece un impuesto a la renta único por concepto de enajenación de acciones:
- Se pone límite al uso del crédito tributario generado en Impuesto al Valor Agregado generado por el IVA pagado en compras, importaciones de bienes y servicios o por las retenciones de IVA que me realizaron a 5 años de antigüedad para su uso como compensación o devolución;
- Se realizaron cambios a la base imponible para el cálculo del impuesto a la salida de divisas;
- Exoneraciones del pago de ISD por nuevas inversiones para aquellos pagos realizados al exterior por concepto de importación de bienes de capital y materias primas y distribución de dividendos; y sociedades que reinviertan el 50% de sus utilidades en activos productivos;
- Inclusión de pagos exentos de ISD por concepto de: créditos externos, amortización de intereses por créditos exentos y mantenimiento de barcos de astilleros;
- Devolución del Impuesto a la Salida de Divisas a exportadores de servicios y comisiones por concepto de turismo receptivo;
- Se establece que el presidente de la república podrá reducir la tarifa de impuesto a la salida de divisas gradualmente en base a las condiciones que establezca el ente rector de las finanzas públicas.

• Precios de transferencia

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2018, no supera el importe acumulado mencionado.

8 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Gestión de riesgos financieros: En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una Gerencia Financiera, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso:

- **Riesgo de crédito:** El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes relacionadas, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

9 PATRIMONIO

Capital social: El capital social autorizado consiste de 1.880.000 acciones de US\$0,04 valor nominal unitario al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

Reserva legal: La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Resultados acumulados: Un resumen de los resultados acumulados es como sigue:

	...diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Pérdidas retenidas	(605.987)	(597.862)
Amortización pérdidas tributarias	1.585	1.585
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	633.310	633.310
Total	<u>28.908</u>	<u>37.033</u>

El saldo de la siguiente cuenta surge de la aplicación por primera vez de las NIIF para las PYMES, la cual según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2011, podrá ser utilizada de la siguiente forma:

- **Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF para las PYMES:** Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo acreedor sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

10 GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los gastos es como sigue:

	...diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Gastos de administración	(22.126)	(14.622)
Gastos financieros	(14)	(12)
Total	<u>(22.140)</u>	<u>(14.634)</u>

Un detalle de gastos por su naturaleza es como sigue:

	...diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Depreciaciones	(9.175)	(9.172)
Impuestos y contribuciones	(6.064)	(2.325)
IVA al gasto	(688)	(73)
Gastos financieros	(14)	(12)
Otros gastos	(6.199)	(3.052)
Total	<u>(22.140)</u>	<u>(14.634)</u>

11 OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre de 2018, los ingresos corresponde a servicios de arrendamiento de las propiedades de inversión que mantiene la Compañía, el cual es reconocido al final del año.

12 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Saldos por cobrar y pagar a largo plazo: Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa:

	...diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Cuentas por cobrar:		
División automotriz	7.711	7.711
Cuentas por pagar:		
Compañía del exterior:		
Fruit Shipper Limited	245.171	248.416
Compañías locales:		
División naviera	54.171	53.631
Otras divisiones	5.480	6.020
Total cuentas por pagar relacionadas	<u>304.822</u>	<u>308.067</u>

Al 1 de enero de 2018, la Administración de la Compañía consideró revelar como partes relacionadas a aquellas divisiones en las cuales se cumplen las definiciones establecidas en la Sección 33 de las NIIF para las PYMES (Información a Revelar sobre Partes Relacionadas), respecto de los criterios de control (subsidiarias) bajo una misma controladora.

De acuerdo a criterio de la Administración, la prestación de servicios a partes relacionadas se realizó a los precios de lista.

Los saldos pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el período actual ni en períodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los saldos adeudados por partes relacionadas.

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar a largo plazo no generan interés y no tienen un plazo de vencimiento establecido.

13 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO DEL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros (12 de marzo del 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

14 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia el (12 de marzo del 2019) y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.